Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

7869 ***Aprobación inicial de la afectación al dominio público de inmuebles municipales de Manacor (exp. 16525/2026)***

El Pleno del Ayuntamiento de Manacor, en la sesión celebrada el día 29 de julio de 2026, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la alteración de la calificación jurídica de dos inmuebles municipales, actualmente calificados como bienes patrimoniales, mediante su afectación al servicio público de viviendas municipales de emergencia social, con la consiguiente consideración como bienes de dominio público. El texto íntegro del acuerdo puede consultarse mediante el Código Seguro de Verificación (CSV): 424364A4CD4236ZMWWAEAMMER.

De conformidad con el citado acuerdo, el expediente se somete a información pública durante el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, para que las personas interesadas puedan examinarlo y formular las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas.

Manacor, 3 de agosto de 2026

El alcalde
Miquel Oliver Gomila

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/97/1225599